

—Locr y gratitud á la autoridad!

Dos mujeres riñeron la otra tarde por un hombre; una de ellas quedó gravemente herida... y luego resultó que el hombre era casado, pero no con ninguna de las contendientes.

Por lo visto hay tambien hombres irresistibles.

Ayer se inauguraron solemnemente dos Exposiciones, la de *Horticultura* en el Jardin del Buen Retiro y la de *Bellas Artes* en el famoso barracón que como todo lo provisional dura y se eterniza.

A esta última concurrieron los Reyes, el Gobierno, las autoridades, y en una palabra la mas distinguida representación del mundo oficial.

La Exposición mas rica en cantidad que las anteriores no es en calidad tanto como fué la última. Hay sin embargo pruebas fehacientes de que la pintura prospera. Faltan obras de muchos eminentes artistas. En cambio *La Campana de Huesca* y la *Flora* de Casado, y los lienzos de Vera, Pellicer, Nin y Tudó, Escosura, son maravillas de composición dibujo y colorido.

Plantas, flores y frutos forman la base de la Exposición de Horticultura, hija pródiga de la de animales y plantas.

Riñó con su mamá y la echó de casa. Para tener mas atractivos ha puesto al lado de la flor el fruto. En cambio ha dejado los pájaros á su progenitura. Las instalaciones son preciosas. La Real familia visitó ayer tarde la Exposición y hoy podrá el público disfrutar del espectáculo de la naturaleza bajo su aspecto más bello y práctico.

Tres estrenos: *Mantos y Capas*, zarzuela de Santero y Caballero, gran éxito.— *A perro chico*, ingenioso y picante sainete de Luceño: muchos aplausos y para la empresa una mina de oro. *La lámpara de Aladino*, pantomima en el circo de Price.

UN ANCIANO.—Esa pantomima nueva me ha remozado.

—¿Cómo es eso?

—La vi á los 15 años, hace 60.

Decididamente la vida es un círculo de pantomimas.

Julio Nombela.

—

Habiendo espirado el plazo señalado

para pago de la contribución repartida de Culto y Clero sin que algunos contribuyentes hayan satisfecho sus cuotas, el Ayuntamiento procederá por la vía de apremio contra los morosos, si en el improrrogable término de 8 días no entregan en la tesorería municipal el importe de las papeletas que se hallan repartidas.

Ayer tarde puso fin á su vida en el monte Urgull y en el sitio donde se hallan los sepulcros de militares ingleses pertenecientes á la legión británica, un asistente que se hallaba al servicio de un teniente del regimiento de la Lealtad.

Llevó á cabo su determinación valiéndose del revólver de su amo, cuya arma contenía dos cápsulas. La herida la tenía en la sien derecha y no se ha encontrado en el sitio de la catástrofe ningún papel. La autoridad entiende en el asunto.

—

CARTAS AL SR. SORALUCE.

Habiéndose agotado los números del *Diario* correspondientes á los días 17, 18 y 19 del corriente en que hemos dado cabida á tres cartas de las dirigidas al señor Soraluce por su última *Memoria*, las reproducimos hoy para satisfacer los muchos pedidos.

ALCALDIA DE GUETARIA.

El Ayuntamiento de la patria del esclarecido marino Juan Sebastian del Cano, que tengo la digna honra de presidir, ha visto lleno de júbilo, la erudita *Memoria* que sobre el apellido de tan ilustre hijo ha publicado la siempre bien cortada pluma de V. y al estudiar el ejemplar, que su galantería dedica á la Corporación, nos sentimos con verdadero orgullo por vivir en el pueblo donde aquel vió la luz.

Con profusión de luminosos datos prueba, su escogida obra, que el verdadero apellido es «del Cano» y nunca «Elcano», sostenido por bastantes personas ilustradas, pruebas todas más que suficientes por la demostración de la importancia de los servicios prestados por Juan Sebastian á la Ciencia y á la patria.

Reciba, pues, el autor de tan sagrada obra, el testimonio de toda nuestra consideración como justo, aunque débil presente, á las vigilias y trabajos que en provecho de las eminentias de la patria practica, y que nunca pueden ser suficientemente recompensados.

Dios guarde á V. muchos años.

Guetaria 15 de Mayo de 1881.—El Alcalde, Rafael Iriondo.

—

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA.

Esta Diputación ha recibido con el mayor agrado los dos ejemplares que V. se ha servido remitirle de la *Memoria* intitulada «Defensa del Apellido familiar de Juan Sebastian del Cano», de que es V. autor.

La Corporación Foral de Navarra que comprende la importancia del trabajo por V. consagrado á rectificar la equivocada opinión que se tenía formada, relativa al apellido de tan ilustre marino, después de felicitarle por la publicación de tan eruditó opúsculo, tiene el honor de ofrecerle la más distinguida consideración de la Diputación, así que de los individuos de que la misma se compone.

Dios guarde á V. muchos años.

Pamplona 16 de Mayo de 1881.

La Diputación y en su nombre—Francisco Leira.—Veremundo Ruiz de Galarreta.—Sr. D. Nicolás Soraluce, San Sebastián.

En otra carta de 16 del corriente, recibida por el mismo Sr. Soraluce, de un personaje conocido por su ilustración en Europa, á la vez que de los de primera gerarquía por su nacimiento, le dice:

•El apellido es del Cano, y no Elcano. Esto es tan claro como el dia.▪

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.

Mayo 17 de 1881.

Sr. D. Nicolás Soraluce.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: He recibido y visto con toda la atención que se merece la ilustrada y concienzuda *Memoria* escrita por V. en esclarecimiento del apellido familiar del marino que primero rodeó al mundo, Juan Sebastian del Cano, cuyo trabajo es verdaderamente notable y muy conforme con la opinión sustentada en la Real Academia de la Historia y en cartas particulares que conservo, por mi sabio y querido amigo D. Fermín Caballero.

Al informar sobre ello á la Academia, trató de fijar como escribía este célebre marino su apellido, cosa que no pudo hacerse aquí por falta de autógrafo suyo, ó cómo le llamaban ó nombraban en documentos contemporáneos ó inmediatos á su época (1519 á 1526) á fin de rebatir las inexactitudes con que posteriormente se le designa de Cano, el Cano y Elcano. Yo que tuve la honra de ayudarle en este trabajo, pude hacerlo de la manera más satisfactoria, tomando de la Real Cédula de 17 de Marzo de 1524, en que se le nombraba para la decisión del Maluco, su verdadero apellido. Este es *del Cano* con una tilde de arriba, indicio únicamente de doble letra, tal vez latinizado.

Está V., pues, en lo firme al nombrarle *Juan Sebastian del Cano, y no Elcano*, y mucho me alegro en ver sus afirmaciones tan atinadas.

La *Memoria* queda custodiada en este archivo, y muy agradecido por ello su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Francisco Diaz.